

BICENTENARIO DE GRADOS DE JOSÉ MARÍA VARGAS

Ponencia presentada en el IX Congreso Venezolano de Historia de la Medicina, octubre 2008

Dr. Miguel González Guerra *

Quiero comenzar esta familiar disertación acotando que ella constituye realmente un reto para mí, porque ¿qué puede uno decir sobre el Dr. José María Vargas (1786-1854), que sea realmente novedoso, no conocido? Al enfocarlo de esta manera, se me ha ocurrido que podría ser útil comenzar con una breve, pero significativa anécdota, de la cual fuimos protagonistas el Dr. Daniel Bracho Ochoa y quien les habla como profesores de Historia de la Medicina en la Universidad Central. La anécdota se inició con una llamada telefónica que el Dr. Bracho me hizo hace varios años haciéndome la observación de que la placa colocada en la base del busto que, en homenaje al doctor Vargas, está erigido en la llamada Plaza del Rectorado de la Universidad Central contenía una información inexacta, pues hacía referencia a que mi ilustre paisano había sido el fundador de los estudios médicos en Venezuela.

El hecho es que, a estas alturas de nuestra historia patria está absolutamente establecido, como han podido observar quienes hayan tenido la curiosidad de leer el texto de la Placa colocada en el lugar de honor de este augusto recinto académico, que el Fundador de los Estudios Médicos en Venezuela no fue el guaireño Dr. Vargas sino el mallorquín Dr. Lorenzo Campins y Ballester (1726-1785). Fácil es entender la sorpresa que podría haber sentido cualquiera que, desapercibidamente, hubiese leído ambas placas respecto a quien habría sido el real fundador de los estudios médicos en la Universidad Central de Venezuela, aunque, desde luego, es fácil

constatar que mal podría haberlo hecho Vargas en 1827 si él había terminado sus estudios en dicha Universidad en 1808.

Sin embargo, en aras de la justicia histórica y bajo la cristalina concepción de que la Universidad Central no podía pregonar desconocimiento, ni siquiera accidental, de su propia historia, el doctor Bracho y mi persona procedimos de conjunto a solicitar, afortunadamente con éxito, que se hiciese la debida corrección, no tanto con respecto a que el fundador de los estudios médicos fue el Dr. Campins, sino en la credencial afirmativa que realmente correspondía al Dr. Vargas, la de ser el Fundador de la Facultad Médica de Caracas.

Y es que, tal como indicamos en la carta expositiva que enviamos al Rector de la Universidad para corregir el error, el doctor Vargas no necesita en absoluto que se le atribuyan méritos que no le corresponden, pues son muchos los que le adornan suficientemente como para justificar que la posteridad lo haya colocado en el singular sitio que se le reconoce en la medicina venezolana. De hecho, puedo alardear de sentirme orgulloso de ser paisano de una figura como el doctor Vargas. Sin embargo, como aficionado a la historia, creo que lo justo es que le reconozcamos sus reales méritos y no le atribuyamos los que no son suyos. Simplemente no los necesita para que le demos el valor que tiene en nuestro país.

Conmemoramos este año 2008 los doscientos años de la graduación en medicina de José María Vargas. Tenía entonces 22 años, pues había nacido, como todos saben, el 10 de marzo de 1786 en La Guaira. Por cierto, con respecto a la fundación de La Guaira ocurre una circunstancia parecida a la de la placa erigida en homenaje a Vargas en la Universidad Central

* Profesor de Historia de la Medicina UCV. Indiviudo de Número y Ex Presidente de la SVHM.
Recibido el 4 de marzo de 2009.

a la cual hemos hecho referencia anteriormente. En efecto, con base en una equivocada interpretación de José de Oviedo y Baños (1671-1738) prácticamente se ha institucionalizado la tesis de que La Guaira fue fundada en 1789 por el Gobernador de Caracas, Diego de Osorio y Villegas (c.1540-1600). En realidad, Osorio dio fuerte impulso al desarrollo de La Guaira como puerto de Caracas, pero la fundación de La Guaira fue más bien el producto de un interesante proceso como demuestra Manuel Pérez Vila (1922-1991). Sin entrar a describir ese proceso (Pérez Vila lo hace muy detalladamente), simplemente imitemos una expresión matemática para rubricar lo dicho: Así como Vargas no pudo fundar en 1827 en la Universidad Central los estudios médicos que él había terminado allí mismo en 1808 (entonces Universidad Real y Pontificia), de igual forma Diego de Osorio no pudo haber fundado a La Guaira en 1589 cuando esta población ya existía al menos once años antes como demuestra el plano de Caracas incluido en la relación del gobernador Juan de Pimentel de 1578 con detalles costeros que incluyen, entre otros, a los puertos de Guaicamacuto, Urama y La Guaira. Es de asumir, por el contrario que, incluso, muy posiblemente debió haber sido previamente un asentamiento indígena.

La Guaira antes del nacimiento de Vargas

Comencemos por decir que la primera referencia histórica visual de La Guaira es una visión marina, “a vuelo de pájaro”, datada alrededor de 1700, con límites entre el llamado Baluarte del Este (hoy margen derecha del río Osorio) y el Peñón que separa a La Guaira de la Ensenada de Maiquetía. Allí apreciamos el llamado Baluarte del Este, la Trinchera, la Plataforma, la Fuerza Principal, la Fuerza Vieja y el Peñón.

Mejor perspectiva, desde luego, ofrece el plano de Juan Gayangos Lascari, considerado como “*el primer plano exacto de La Guaira*”, hecho a escala con fecha 31 de julio de 1736, así como el plano enviado en 1742 por el Gobernador Gabriel de Zuloaga, en el cual se distingue por primera vez una de las construcciones más emblemáticas, no sólo de La Guaira sino de la Venezuela colonial, la Casa de la Compañía Guipuzcoana, construida entre 1734 y 1736 tras la fundación de la Compañía en 1728 y el inicio de sus actividades en La Guaira hacia 1730.

Para 1764 vemos, en un plano enviado por el Gobernador José Solano y Bote (1726-1806), la ubicación de La Guaira en un segmento de la costa que incluye, entre otros detalles, a las poblaciones de Macuto y Maiquetía.

Para 1772, según las notas del Obispo Mariano Martí (1720-1792), la estructura familiar de la población guaireña se distribuía aproximadamente así: 88 % de blancos (67 % fuera del pueblo y 21 % en el pueblo) y 12 % de indios (10 % en el pueblo y 2 % fuera del pueblo). Sin embargo, en la opinión de otros historiadores esta apreciación de Martí es muy simplista, pues no considera el mestizaje, el cual sería realmente mayoritario.

La Guaira en la época en que nació Vargas

Para la época en que nació Vargas, la configuración de La Guaira era básicamente el resultado de la acción mancomunada de dos excelentes ingenieros, Miguel González Dávila (¿?-1792) y Agustín Crame (¿?-1780), quienes habían completado el proyecto en 1778. Llama poderosamente la atención que esa configuración es sensiblemente igual a la que mostraba el puerto bien entrado el siglo XX, según se desprende de la comparación con una aerofotografía del año 1936. Y esto a pesar de algunas modificaciones hechas poco después (1788) por Fermín de Rueda, además de los naturales efectos del tiempo y las consecuencias derivadas de deslizamientos de tierra, rocas y movimientos telúricos (particularmente el terremoto de 1812). Puede afirmarse, por lo tanto, con poco margen de error, que así era realmente La Guaira cuando nació su hijo más ilustre.

Con tres leguas de norte a sur, media legua de este a oeste, un terreno fundamentalmente infecundo, cuatro quebradas de corto recorrido, un mar constantemente agitado frente al cual discurrían apenas dos calles paralelas de este a oeste cruzadas por calles angostas, torcidas y mal pavimentadas, La Guaira debe haber contado para 1786 con alrededor de 5.500 habitantes, si consideramos que, por una parte, el conde Miguel Roncali (1729-1794) estimó que su población era de 3.467 habitantes en 1768, mientras que el Obispo Mariano Martí la situó en 3.567 en el año 1772, y el barón Alejandro de Humboldt (1769-1859) la ubicó en el año 1800 en alrededor de 7.000.

El nacimiento de Vargas y sus circunstancias

Pocas fechas tan conocidas en nuestro país, especialmente entre el gremio médico, como la de la fecha de nacimiento del doctor José María Vargas: 10 de marzo de 1786. De la excelente biografía de Vargas, escrita por Laureano Villanueva, tomamos el texto impreso de su partida de bautismo (^{Referencia Documental N° 1}) en la cual se ratifica esa fecha. Fueron sus padres

don José Antonio de Vargas Machuca, escrito así, con “B”, comerciante, nativo de Villa de Arúcas en la provincia de Las Palmas (Islas Canarias) y doña Ana Teresa de Jesús Ponce, natural de Caracas, de cuya unión nacieron, además, otros tres hijos, todos varones (Joaquín María, Bernardino y Miguel Antonio). El lugar exacto de su nacimiento no está perfectamente identificado, aunque es convencionalmente admitido, por referencias del propio Vargas, que fue en alguna de las casas situadas alrededor de la plaza que actualmente lleva su nombre, entonces denominada Plaza Mayor.

En cuanto a los aspectos relacionados con la salud, La Guaira contaba, en el año del nacimiento de Vargas, con el Hospicio de San Francisco y el Hospital San Juan de Dios como se observa en el plano de 1774 de Miguel González Dávila. La construcción del hospital había sido solicitada en 1694, sin éxito, por el Procurador fray Francisco de Ayeta, pero la disposición testamentaria de la vecina doña Josefa de Gorliz, con fecha 30 de agosto de 1706, con donación condicionada a la fundación de un Hospital en La Guaira en no más de doce años, dio base firme para que ello terminara ocurriendo en el año 1717.

Ciertamente el hospital no debía ser muy operativo cuando, a pesar de su escasa población, el Gobernador Gabriel de Zuloaga propuso en 1740 la creación de otro. Sin embargo, La Guaira era principalmente un puesto militar, por lo que llegó a contar también con camas específicamente destinadas a atender soldados, si bien estaban en el mismo Hospital San Juan de Dios. Respecto a enfermedades, creemos lícito extrapolar a la época del nacimiento de Vargas la afirmación que emitió en 1804 Francisco Depons (1751-1812) quien habla de la frecuencia de fiebres pútridas, malignas y mortales, especialmente para los europeos recién llegados. Desde la óptica contraria, es evidente que, por su condición de puerto de entrada, La Guaira hubo de haber sido una de las primeras poblaciones del país en recibir los impactos de las enfermedades que trajesen los colonizadores.

En lo referente a posibilidades educativas en la época del nacimiento de Vargas es interesante destacar que fue alrededor del año del nacimiento de Vargas, específicamente en 1788, que la Diputación de La Guaira solicitó y logró que se aprobase ese mismo año la creación de una Escuela de Primeras Letras para todos los niños, si bien quedó establecido, de conformidad con las previsiones de la época, que había que guardar cuidadosamente la separación de “blancos, pardos y morenos”..

La educación de Vargas

Habida cuenta de que la Escuela de Primeras Letras fue creada cuando Vargas contaba sólo con dos años de edad es de presumir que el comienzo de su educación formal debió haber sido en esa Escuela, y que debió haber sido uno de los primeros guaireños en recibir la enseñanza básica allí. Es evidente que el propósito de estudiar una carrera universitaria se sembró tempranamente en la mente y el corazón del joven guaireño, para alcanzar lo cual, de conformidad con lo establecido en las Constituciones Reales vigentes desde el 8 de mayo de 1727, era indispensable, al igual que en las otras carreras, alcanzar previamente el título de Bachiller en Artes. Por su parte, para alcanzar este título, era necesario cumplir con básicos estudios de filosofía que eran simultáneos a otros de retórica y gramática. Veamos las referencias constitucionales al respecto:

“... Item estatuímos, que para poderse graduar en Medicina lo hayan de estar en Artes...” (1)

“... Estatuímos, que ninguno sea admitido al grado de Bachiller en Artes, sin que haya cursado tres años en Filosofía...” (2)

La primera meta de Vargas, por tanto, era ganar el bachillerato en Artes. Para ello debía cursar estudios en la Real y Pontificia Universidad de Caracas. Sin embargo, tenía un obstáculo inicial porque no pertenecía a lo que hoy pudiéramos llamar una “familia de holgados recursos”, por lo que, al cumplir él doce años de edad en 1798, su padre acudió al Colegio Seminario, entonces estrechamente unido a la Universidad, con el fin de solicitar para su hijo una beca como “colegial porcionista”, que era la denominación de entonces para lo que hoy llamaríamos “pensionista”.

La beca le fue concedida y Vargas la disfrutó durante tres años y cuatro meses. En 1802, sin embargo, graves dificultades económicas familiares pusieron en peligro la posibilidad de que continuase sus estudios. Para solventar la situación, el propio Vargas apeló a concursar para una “beca seminarista supernumeraria” (junto a otros tres opositores) que le eximiese de los gastos causados. Afortunadamente, sus excelentes calificaciones, como lo testimonia la certificación del Vicerrector le hicieron acreedor a la ansiada beca, lo que le permitió continuar sus estudios y obtener el 11 de julio de 1803 el ansiado título de Bachiller en Filosofía (también denominado Bachiller en Artes).

Aplicó entonces Vargas toda su energía y voluntad a

los estudios de medicina (por cierto, simultáneamente a los de teología) con el objeto de superar los tres niveles sucesivos establecidos, que eran, al igual que en las otras carreras, los de Bachiller, Licenciado y Doctor, excepto en el área de Artes, en la cual el grado mayor era el de Maestro. Los estudios médicos eran de la exclusiva responsabilidad de la Cátedra de Prima de Medicina, única existente entonces para ello en la Real y Pontificia Universidad de Caracas. Había sido fundada en 1763 por el mallorquín Lorenzo Campins y Ballester, quien la regentó por 20 años, hasta 1783 cuando, por irreversibles problemas de salud, hubo de ser sustituido, primero provisionalmente por su segundo discípulo graduado Rafael Berdes, y luego definitivamente por su primer discípulo graduado José Francisco Molina, el cual, por prematura muerte, sólo la dirigió durante cinco años.

Para sucederle fue designado en 1788 Felipe Tamariz, quien también había sido alumno de Campins, pero a quien se le confirió el grado de bachiller en Medicina tres meses después del fallecimiento de su maestro, el 2 de mayo de 1785, aunque curiosamente, vale la pena señalarlo, su título le fue despachado el mismo día en que nació José María Vargas, el 10 de marzo de 1786. Tamariz sólo tenía la titulación de Bachiller en Medicina cuando ocurrió la muerte de Molina. Sus títulos de Licenciado y Doctor en Medicina los obtuvo un mes después de ese fallecimiento. Es comprensible, por tanto, que, al asumir la Cátedra de Prima de Medicina siguiese inicialmente los lineamientos pedagógicos de Campins, los cuales Molina no tuvo siquiera tiempo de modificar. Desde luego, no hubo enseñanza de cirugía y, aunque hubo intentos de creación de nuevas cátedras (Vísperas, Anatomía, Cirugía), fueron infructuosos. Así, la enseñanza médica se mantuvo por varios años en forma bastante rudimentaria, con una sola cátedra, sin referencia al componente quirúrgico, con base en cuadernos manuscritos y sin texto alguno de apoyo.

Esta debilidad formativa terminó por ser captada claramente por Tamariz (no olvidemos que éste fue catedrático de medicina durante 26 años), quien, para cambiar esa realidad, paseó su vista por las novedades del mundo europeo hasta dar con los textos de William Cullen (1710-1790), el influyente escocés profesor de la Universidad de Edimburgo y creador de la llamada “*Neuropatología*”, uno de los diversos “sistemas médicos” a los cuales fue tan propicio el siglo XVIII como un esfuerzo de reordenación del saber médico tras el derrumbe de las teorías galénicas. Tamariz conoció de los libros escritos por Cullen y

prestó especial atención a dos de ellos, “*Fisiología*” (que, en realidad, era la primera parte de una obra más general titulada *Instituciones de Medicina*) y “*Bases fundamentales de la práctica médica*”.

Con la relativa libertad de cátedra de que disfrutaba, Tamariz tomó una decisión que vino a ser realmente de capital importancia. Decidió introducir, a partir de 1803, los mencionados textos de Cullen como apoyo a la enseñanza que venía desarrollando desde hacía ya quince años, dando así forma a lo que se dado en llamar “*primera revolución de la enseñanza médica*”. La importancia de esa decisión fue más allá de lo previsto por Tamariz, puesto que, como hemos señalado, Vargas estaba precisamente iniciando sus estudios médicos bajo su dirección. Tenemos así a un Vargas que, luego de haber sido uno de los primeros discípulos de la escuela de Primeras Letras creada en La Guaira, vino a ser también uno de los primeros en recibir los renovadores influjos de la decisión de Tamariz

Sus estudios los culminó en 1808, habiendo tenido que cumplir las específicas condiciones para la realización de exámenes y otorgamiento de títulos en Medicina contempladas en las citadas Constituciones de 1727, a pesar de que la aplicación de esas condiciones apenas había comenzado el 21 de enero de 1775 cuando José Francisco Molina presentó el primer examen para bachiller en Medicina en una Universidad venezolana, es decir casi cincuenta años luego de la aprobación de las Constituciones y apenas veintiocho años antes de la graduación de Vargas como Bachiller en Artes. Esas condiciones estaban establecidas en el Título XVI:

“...para el grado de medicina ha de haber cursado cuatro años y practicado dos...” (3)

“...antes de entrar en el examen, prueben ante el Rector haber practicado dos años, y no se le de la carta de bachiller, hasta que conste al Rector haber practicado otros dos años, excepto si alguno antes de graduarse probare cuatro años de práctica...” (4).

De esta manera, Vargas inició sus estudios médicos en 1802, siendo todavía colegial, culminando los estudios teóricos en 1806, pero los estudios prácticos los inició en 1804, es decir antes de terminar aquellos. Esto le permitió poder terminar en 1808 los cuatro años de estudios prácticos así establecidos. ¿Cómo fue el examen para el bachilleramiento de Vargas? Ciertamente hubo de seguir el procedimiento establecido unos 80 años antes en el mismo Título XVI de las Constituciones aludidas:

“...los que se hubieren de graduar en Medicina, se han de examinar en la forma siguiente. Primeramente se hagan juntar todos los doctores, médicos graduados, o incorporados en esta Universidad, desde las tres a las cinco de la tarde, sin que en un día se pueda examinar más que uno, y el examinado ha de repetir media hora sobre la Conclusión o texto que escogiere conveniente a sus conclusiones, las cuales han de ser nueve en materias diferentes, de suerte que cada Conclusión contenga lo principal de la materia, y por lo menos tenga cuatro o cinco partes, y acabada la repetición, cuatro o cinco Doctores, los más modernos, sean obligados a proponer y seguir dos argumentos, salvo si algún Doctor más antiguo quisiese argüir, que lo podrá hacer en lugar de alguno de ellos, y acabados los argumentos, el que quisiere preguntar acerca de las Conclusiones lo pueda hacer, y finalizado el examen se votará la aprobación...” (5)

El padrino de Vargas debía ser Felipe Tamariz, pero por ausencia de éste, lo fue el doctor José Joaquín Hernández, ya mencionado y quien, más adelante, vendría a ser el puente entre Tamariz y Vargas en la enseñanza médica de Caracas al sustituir a aquel y preceder a éste. Los examinadores fueron el doctor José Mateo Machillanda, quien había obtenido el Bachillerato en Medicina en 1793 y la Licenciatura y el Doctorado en 1795; el doctor José Ángel Álamo, quien había obtenido el Bachillerato en 1801 y la Licenciatura y el Doctorado en 1802; y el doctor Antonio Gómez, quien había ganado el Bachillerato en Medicina en el año 1804 y la Licenciatura y el Doctorado en el año 1807. Machillanda había ganado también los títulos de Bachiller, Licenciado y Doctor en Leyes, todos en 1800.

La obtención del título de Bachiller en Medicina por parte de Vargas constituye el hecho central que singulariza al evento que hoy estamos celebrando, puesto que lo recibió con fecha 4 de mayo de 1808, es decir hace exactamente doscientos años. Por ello, creemos que vale la pena resaltar una curiosa circunstancia en la graduación de Vargas. El título le fue conferido por Gabriel José Lindo (1736-1817), quien era Rector desde el año anterior. Lindo fue uno de los alumnos más sobresalientes de la Venezuela del siglo XVIII, con alcance más amplio y de preparación más universal, si tenemos en cuenta que logró las titulaciones de Bachiller, Licenciado y Maestro en Artes; Bachiller, Licenciado y Doctor en Cánones; Bachiller, Licenciado y Doctor en Leyes; y

Bachiller, Licenciado y Doctor en Teología, en otras palabras, llegó al doctorado en todas las carreras que se estudiaban entonces en la Real y Pontificia Universidad de Caracas, excepto Medicina. Pero es que, además, es de destacar, la coincidencia de que, siendo Lindo el Rector que le confirió el título a Vargas en 1808 cuando tenía 72 años, también había sido precisamente él, cuando sólo contaba 27 años (curiosa coincidencia de inversión de números), uno de los miembros del jurado examinador de Lorenzo Campins y Ballester 45 años antes, en ocasión de la incorporación de éste a la Real y Pontificia Universidad en 1763. Por ello, puede sostenerse la tesis de que una de las mentes más universales del siglo XVIII en la Universidad de Caracas fue testigo de excepción de dos hechos tan trascendentales para la evolución médica venezolana como la incorporación de Campins y la graduación de Vargas, y, de esa manera, constituirse en un simbólico puente entre el iniciador de los estudios médicos en Venezuela y el reformador de dichos estudios.

Acotemos ahora, otras particularidades de la vida estudiantil de Vargas, pues éstas no terminan con las circunstancias de que hubiese estado entre los iniciales alumnos de la Escuela de Primeras Letras de La Guaira y que estuviese entre los primeros alumnos en recibir la influencia, aunque fuera en forma indirecta, de la más influyente medicina europea de la época. Así, por ejemplo, recordemos que para la época, y circunscribiéndonos sólo a las titulaciones de Bachilleres en Medicina, apenas veintisiete habían egresado como tales en la Real y Pontificia Universidad de Caracas en el lapso comprendido entre el año 1776, que fue el inmediatamente siguiente a cuando lo logró en forma pionera José Francisco Molina, y el año 1807 (ambos inclusive), que fue el inmediatamente anterior a la graduación de Vargas, es decir un promedio anual menor a la unidad. En ese lapso (esto es, sin contar los primeros doce años del magisterio de Campins y Ballester en los cuales no hubo graduación alguna), hubo quince años en los cuales tampoco se tituló nadie (1776, 1777, 1778, 1779, 1780, 1781, 1783, 1784, 1787, 1791, 1795, 1797, 1798, 1803 y 1806), otros once en cada uno de los cuales se graduó sólo uno (1782, 1785, 1789, 1790, 1792, 1796, 1800, 1801, 1804, 1805 y 1807), otros tres en cada uno de los cuales se graduaron dos (1788, 1794, 1799), y sólo otros tres en los que se titularon tres en cada uno (1786, 1793 y 1802).

Lo destacado en este aspecto es que el año en el cual Vargas logró su titulación como Bachiller en

Medicina (1808) hubo, para la época, un notable incremento en titulaciones médicas, pues, además de Vargas, se graduaron otros seis. Hoy nos parece una cifra irrisoria, pero pensemos en que se estaba más que duplicando el número de graduados de los años en los cuales se había titulado mayor número de médicos. Desde luego, no estamos incluyendo los dos que se titularon de Licenciados (Vargas y Timoteo Llamozas) ni la titulación de Doctor alcanzada sólo por Vargas ese mismo año. Para ponderar el valor de este dato es bueno saber que en cada uno de los siguientes años se graduaron tres, dos, uno o ninguno, hasta llegar al año de 1829 en el cual se titularon cinco, cifra que se repitió en 1834, hasta llegar al año 1836, que es el primero en el cual se supera el número total de los graduados en el año de graduación de Vargas, casi treinta años después! Vale la pena reseñar la lista completa de los que se titularon como Bachilleres en Medicina en ese singular año en que se graduó Vargas:

Carlos Arvelo	Mateo Hernández
José Timoteo Llamozas	Manuel Pantoja
Antonio María Pineda	José Antonio Tirado
José María Vargas	

En los párrafos inmediatamente precedentes podemos apreciar otro interesante detalle respecto al año de graduación de Vargas, si bien no fue tan exclusivo. Ello deriva del conocimiento de que, como es fácil suponer, también había previsiones para la obtención del título de licenciado en las Constituciones de 1727. Así estaba establecido:

“... que ningún Bachiller se pueda graduar de Licenciado en Teología, Medicina o Artes, sin que hayan pasado dos años cumplidos desde el día en que se hizo Bachiller, o se pudo hacer...” (6).

¿Qué ocurrió con Vargas? Veamos las fechas:

Dijimos que Vargas se graduó de Bachiller en Medicina el 4 de mayo de 1808. Pues bien, el grado de Licenciado en Medicina le fue otorgado apenas seis meses después, exactamente el 10 de noviembre del mismo año, lo cual, como puede observarse, era ciertamente contrario a lo establecido en las Constituciones. Esto, sin embargo, no ocurría por primera vez. Ya había ocurrido en 1794 con el caraqueño José Domingo Díaz, el eficiente primer Médico de Ciudad entre 1802 y 1807 y polémico y radical opositor a las ideas independentistas, y en 1802 con José Ángel Álamo y José Joaquín Hernández.

Para obtener este título Vargas hubo de cumplir lo establecido en las Constituciones para recibir los

puntos en los que consistía el examen, así:

“... el Rector sea obligado a señalarle día al pretendiente para recibir los puntos,... siendo en Teología por el Maestro de las Sentencias,... y en Medicina los Aforismos de Hipócrates, y en los segundos por la Física de Aristóteles, y serán obligados a leer al día siguiente al anochecer en uno de los primeros puntos una hora, y en uno de los segundos un cuarto de hora...” (7).

Finalmente, poco después de su titulación como Licenciado, Vargas obtuvo el 27 de noviembre de 1808, su doctorado en Medicina ^(Ref Doc N° 5), siendo el único en obtener los tres títulos ese año, si bien también en este aspecto lo había precedido José Joaquín Hernández en 1802.

Es interesante anotar otra particularidad en las graduaciones de Vargas como Licenciado y como Doctor, y es que estos grados no le fueron conferidos por el Rector, como preveían las Constituciones de 1727, sino por el Cancelario Baltazar Marrero. Esta aparente inconsecuencia se entiende al saber que lo acostumbrado en las Universidades era que existieran dos autoridades, una por ser Real, que era el Rector, y otra por ser Pontificia, que era el Cancelario o Maestrescuela, correspondiendo a este último la colación de los llamados grados mayores, es decir, Licenciado, Maestro y Doctor. Pero en la Universidad de Caracas la figura del Cancelario no fue creada hasta el 7 de julio de 1737. Poco después, específicamente el 6 de noviembre de 1740, para resolver un conflicto de competencias entre ambas autoridades, el Rey ratificó que, tal como se acostumbraba en la Universidad de Salamanca, correspondía al Maestrescuela la colación de los grados mayores.

Otro detalle curioso es que, tanto en el título de Licenciado como en el de Doctor, se alude a Vargas como Maestro en Artes y no como Bachiller en Medicina, en el primer caso, y Licenciado en Medicina, en el segundo caso.

A partir de su graduación, Vargas se abocó al ejercicio de su profesión médica, siendo conocido que la inició en la ciudad de Cumaná, donde estuvo hasta 1811, ejerciendo no sólo su actividad asistencial, sino incluso funciones como director e inspector de los hospitales militares. Ese año regresó a La Guaira donde lo sorprendió el terremoto del 26 de marzo de 1812.

Poco podemos agregar a la conocida labor humanitaria de Vargas tras la devastadora acción de ese movimiento telúrico, pero creemos que es de interés resaltar en esta ocasión dos documentos sobre

el particular: uno, con el reconocimiento que hace la Municipalidad de La Guaira, y el otro con la respuesta de Vargas. Veamos algunos fragmentos:

“... La Municipalidad que ha estado a la mira de los que más se distinguieron en la calamidad y confusión del terremoto del 26 de marzo por la tarde, vio con mucha satisfacción que entre varios que socorrieron la humanidad, sobresalió uno de sus hijos, el ciudadano Doctor José María Vargas, acudiendo desde la misma hora del desgraciado acontecimiento a sacar de entre las ruinas los heridos y moribundos, cargando muertos en compañía de sus hermanos, y día y noche socorriendo con medicamentos y continua asistencia a cuantos heridos y contusos encontraba, salvando la vida a muchos infelices, y estableciendo un hospital en la misma plaza, donde reunió a muchos de ellos, sin dejar de asistir a los que salieron fuera de puertas, continuando como lo está aún en el día, asistiéndoles por ser el único facultativo que la providencia salvó de la catástrofe... Y la Municipalidad no halla otro modo de recompensar estos rasgos de generosidad hacia sus semejantes que nombrándole Médico de Sanidad de la villa, señalándole por dotación, por ahora, los derechos acostumbrados de visitar las embarcaciones, y 25 pesos más, mensuales... como gratificación por la atención gratuita a los enfermos pobres de la villa, suplicando se le tenga también presente para Médico del Hospital General...” (8).

He aquí la respuesta de Vargas.

“... He recibido vuestro oficio de fecha de ayer... La gratitud que le ha dado motivo es más el efecto de sus sentimientos filantrópicos que la prueba de mi merecimiento. En los lastimosos efectos de azote tan espantoso, nadie, sino los perversos, dejó de aplicar toda su posibilidad al consuelo de la humanidad doliente. A no haberlo yo hecho, con respecto a mi facultad bienhechora, yo habría sido el hombre más criminal; y en el desempeño de un deber tan sagrado, yo no soy acreedor a alabanzas ni a recompensas. Yo continuaré siempre llenando mi obligación hasta la perfecta curación de los estropeados que aún restan por sanar, sin que sea preciso cargar los fondos de propios con el nuevo gravamen de veinticinco pesos mensuales...” (9).

En otras palabras, Vargas aceptó los nombramientos, pero rechazó los honorarios. Poco después regresa a Cumaná donde lo sorprende la caída de la Primera República, tras lo cual fue hecho prisionero. La

restauración de la República trajo su liberación, pero la perspectiva de la Guerra de Independencia colocó a Vargas en un momento crucial. Las opciones eran, por un lado, permanecer en el país participando en los avatares de la lucha por la Independencia o trasladarse al exterior para perfeccionar en el ejercicio de la medicina.

La decisión de Vargas de viajar al exterior ha generado cierta crítica, incluso con tono muy ácido, por parte de quienes han argüido que su puesto estaba al lado de quienes luchaban por la emancipación de la Patria. Así lo refiere Archila (10):

“... en honor a la verdad histórica, debemos decir que esta decisión ha sido muy discutida, criticada y hasta condenada. Años más tarde se le tildó de antipatriota, de extranjero (por su larga ausencia) y hasta desertor...” (11).

Sin embargo, de seguidas, el mismo Archila acota:

“... No obstante, el destino cumplido por Vargas justifica su conducta. Su propósito cardinal fue el de prepararse con miras a servirla a la patria, de lograr la independencia intelectual de la misma. Precisamente, eso fue lo que hizo, beber la sabiduría médica en los centros más adelantados de Europa y trasvasarla a Venezuela, a base de lo cual logró una reforma incruenta, civilizadora, que transformó por completo el status de la Universidad y, desde luego, de los estudios médicos...” (12).

En este aspecto, creemos que puede sostenerse que, así como hubo quienes, con Bolívar a la cabeza, lo dieron todo para la emancipación política y militar del país, también hubo quienes, con Andrés Bello como ejemplo, dieron su importante aporte para lograr la emancipación literaria y quienes, como José María Vargas, cumplieron su papel para lograr la emancipación científica, por cierto no sólo médica, en el país.

Regresando sobre su viaje al exterior, creemos de interés reflexionar acerca del sitio escogido por Vargas para hacerlo. Una primera opción pudo haber sido Francia, donde, para la época, ya se imponían las ideas de Saverio Bichat (1771-1802), el genial creador del concepto de Histología. Pero donde, desde 1804, en contraposición a las propuestas de la Revolución Francesa de 1789, reinaba Napoleón Bonaparte (1769-1821) como Emperador. Es perfectamente lícito pensar que esta no era una situación simpática a los ojos de Vargas.

Pero es que, además, en la decisión de Vargas pudo

haber habido el efecto de un hecho distante, el de haber sido discípulo de Tamariz, el agudo innovador de la enseñanza médica venezolana con la incorporación de los textos de William Cullen.

Cullen, fallecido 22 años antes, era todavía una de las figuras más respetadas en la Europa de comienzos del siglo XIX, por lo que su Universidad, la Universidad de Edimburgo, resultaba especialmente atractiva para quien quería buscar un profundo mejoramiento de su formación profesional.

¿Pudo haber influido en ello algún consejo del propio Tamariz, quien todavía vivía cuando Vargas emprendió su viaje y moriría fusilado poco después del viaje de éste? Esta es una pregunta para la historia. Lo cierto es que Vargas se dirige a la capital de Escocia, Edimburgo.

Este es un pasaje de la vida de Vargas sumamente divulgado. Allí tiene oportunidad y tiempo para desarrollar todo su potencial de aprendizaje, en distintas ramas de la medicina, tanto en obstetricia, como en cirugía, oftalmología, etc., así como en mineralogía, botánica, química, literatura inglesa, y aprovecha para desarrollar su aprendizaje de idiomas. Llega a ser el primer venezolano en formar parte del Real Colegio de Cirujanos de Londres. Toda la experiencia que adquiere en Europa la va a verter después generosamente, tanto durante su larga estancia en Puerto Rico como, posteriormente en Venezuela.

Los excelentes trabajos, entre otros, principalmente de Blas Bruni Celli y Laureano Villanueva, muy bien documentados y presentados, nos eximen de ampliar referencias sobre estos detalles, por lo demás extraordinariamente aleccionadores. Aprovechemos, sin embargo, la oportunidad para mencionar, por poco divulgada, dos casos de la actividad médica de Vargas registrados en su condición de Miembro Corresponsal en Puerto Rico de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz y que constituyen una interesante muestra de la notable calidad científica que llegó a alcanzar en su época. Adelantemos, por cierto, que esta condición le otorga a Vargas otra primacía, la de ser el primer venezolano que llegó a obtener la condición de Académico. Los casos son los siguientes:

1. Un aneurisma de la carótida operado con éxito en 1824. Vargas agrega que, hasta 1818, sólo conocía de ocho o nueve casos reportados en Europa.
2. Un caso de exostosis falso o esponjoso formado sobre toda la sustancia del hueso íleon derecho, también en 1824, al cual no le aplicó tratamiento quirúrgico sino régimen alimenticio, quinina y

calmantes, logrando su curación cuatro meses más tarde mediante supuración y evacuación de “materia huesosa”.

Para finalizar, agreguemos aquí ciertos datos extraídos de la magnífica referencia de Bruni Celli sobre las lecturas de Vargas, con base en una revisión de los libros de la biblioteca de éste, y que muestran el grado de desarrollo intelectual alcanzado por el ilustre guaireño apoyado en las mejores influencias de la época:

Agustín de Candolle (1778-1841): famoso profesor de historia natural suizo y autor de muchos libros de botánica, y quien tuvo la significativa deferencia de dar el nombre de Vargas a plantas por él descubiertas.

Alexander Monro I (1697-1767): iniciador de la larga dinastía Monro en la enseñanza anatómica de Edimburgo por más de un siglo.

Allan Burns (1781-1813): eminente cirujano, anatomista y cardiólogo escocés.

Antoine Jessé Bayle (1799-1858): importante autor de libros de anatomía y sobre enfermedades neuropsiquiátricas.

Balthasar Richerand (1779-1840): autor del exitoso libro “Nuevos elementos de fisiología.

Charles Meigs (1792-1869): famoso partero y profesor de obstetricia.

Claude Gardien (1767-1838): escribió un libro en 4 tomos que es considerado como uno de los grandes monumentos en la historia de la obstetricia y la pediatría.

Francisco Xavier Bichat (1771-1802): sobradamente conocido como introductor del concepto de tejido y de la concepción anátomo-clínica.

François Broussais (1772-1838): quien ejercía entonces gran influencia en la medicina con su obra “Historia de las enfermedades crónicas, basada en observaciones clínicas y anátomo-patológicas”.

François Magendie (1783-1855): primero en comprobar la diferencia funcional de los nervios espinales.

George Budd (1808-1882): describió el primero la enfermedad hepática que lleva su nombre.

Jaime Bonells e Ignacio Lacaba (1745-1814): autores del “Curso completo de anatomía del cuerpo humano”, clásico de nuestras aulas universitarias hasta que el propio Vargas hizo su libro de Anatomía.

Jean Civiale (1792-1867): inventor de la litotricia

y el primero que la practicó en un ser vivo.

Jean Cruveilhier (1791-1874): primero en describir las lesiones neuronales de la esclerosis múltiple.

Jean Gaspard (1775-1838): abrió nuevos caminos para el tratamiento de los sordomudos.

Johannes Müller (1801-1858): considerado uno de los fisiólogos más importantes de todos los tiempos.

John Abercrombie (1780-1844): uno de los médicos más renombrados de su tiempo, escribió el primer libro sobre neuropatología y otro sobre enfermedades del sistema digestivo.

John Barclay: con él como referencia, Vargas opinaba que la Escuela de Edimburgo era una de las primeras del mundo en enseñanza anatómica.

Joseph Hodgson (1788-1869): hizo la primera descripción de la dilatación aneurismática del arco aórtico, conocida actualmente como la enfermedad de Hodgson.

Justus von Liebig (1803-1873): uno de los más grandes profesores de química de todos los tiempos.

Karl von Rokitansky (1804-1878): la figura más importante de la anatomía patológica de su tiempo, con más de 30.000 autopsias, describió la enfermedad que lleva su nombre (atrofia amarilla del hígado).

Manuel Hurtado de Mendoza (1783-1849): excelente cirujano español.

Mateo Orfila (1787-1853): reconocido como una gran autoridad en el campo de la toxicología.

Mathew Baillie (1761-1823): uno de los más notables cirujanos de su época, escribió un tratado con todos los progresos alcanzados hasta entonces sobre anatomía patológica.

Michael Underwood (1736-1820): hizo las primeras descripciones de la esclerosis de la piel y del tejido celular subcutáneo identificada como “esclerema neo-natorum”.

Pierre Rayer (1793-1867): uno de los fundadores de la urología y la nefrología moderna, además de proporcionar valiosos avances en dermatología, anatomía patológica y enfermedades infecciosas.

Samuel Morton (1799-1851): eminente profesor de anatomía norteamericano.

Theodoric Romeyn Beck (1791-1855): llegó a ser una verdadera autoridad en el campo de la medicina

legal. Vargas califica su obra sobre Jurisprudencia Médica como “... la mejor obra conocida en esta materia...”.

Thomas Bateman (1778-1821): sentó las bases de una nueva dermatología.

Thomas Wharton Jones (1808-1891): introdujo nuevas técnicas para el tratamiento de las enfermedades oculares.

William Adams (1783-1827): el primero en idear un método para tratar la eversión de los párpados, mediante la extirpación de un fragmento del ángulo palpebral.

William Brande (1788-1866): el primero en mencionar la deficiencia de urea en la orina de los sujetos que sufrían de gota.

William Carpenter (1813-1885): hizo grandes trabajos en neurología comparada.

William Gregory (1803-1858) y John Murray (1778-1820): insignes representantes de la ciencia química en su tiempo.

William Mackenzie (1791-1868): eminente oftalmólogo, y el primero en asociar el incremento de la presión intraocular como una característica del glaucoma y describir la oftalmía simpática.

Valga la lista, que desde luego no es exhaustiva, para ilustrar el evidente espíritu de superación y de búsqueda de las mejores fuentes para lograrlo que privó en la mente y el corazón de Vargas. Es ese espíritu lo que entendemos como ejemplo supremo e imperecedero de la vida y obra de Vargas, para quienes hemos decidido seguir tras sus huellas..

REFERENCIAS

- (1) Cedula de la Universidad de Caracas, 81
- (2) Cedula de la Universidad de Caracas, 78
- (3) Cedula de la Universidad de Caracas, 78
- (4) Cedula de la Universidad de Caracas, 81
- (5) Cedula de la Universidad de Caracas, 80-81
- (6) Cedula de la Universidad de Caracas, 82
- (7) Cedula de la Universidad de Caracas, 83
- (8) Biografía del doctor José María Vargas, 4
- (9) Biografía del doctor José María Vargas, 5
- (10) Historia de la Medicina en Venezuela, 194
- (11) Historia de la Medicina en Venezuela, 194

(12) Historia de la Medicina en Venezuela, 194-195.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Nº 1: Partida de Bautismo del doctor José María Vargas

Nº 2: Constancia de beca recibida por el doctor José María Vargas

Nº 3: Título de Bachiller en Medicina del doctor José María Vargas

Nº 4: Título de Licenciado en Medicina del doctor José María Vargas

Nº 5: Título de Doctor en Medicina del doctor José María Vargas.

BIBLIOGRAFÍA

Archila Ricardo. Historia de la Medicina en Venezuela. Mérida. Ediciones del Rectorado de la Universidad de los Andes; 1966

Bruni Celli Blas. Huellas en sus libros. Catálogo de la Biblioteca del Doctor José María Vargas. Caracas. Edición de la Biblioteca Nacional y Comisión para la Conmemoración del Bicentenario del doctor José Vargas; 1993.

Gasparini Graziano. La Guaira Orígenes históricos Morfología urbana. Caracas. Ernesto Armitano editor; 1981

Leal Ildefonso. Cedulaario de la Universidad de Caracas. Caracas. Imprenta Universitaria Universidad Central; 1965

Leal Ildefonso. Egresados de la Universidad Central de Venezuela Tomo I 1725-1957. Caracas. Publicaciones de la Secretaría de la Universidad Central; 1996

Villanueva Laureano. Biografía del doctor José María Vargas (Facsímil de la edición de 1883). Caracas. Ediciones del Rectorado de la Universidad Central; 1986..